

Fecha: 09-07-2024 Medio: La Estrella de Chiloé La Estrella de Chiloé

Supl.: Noticia general

Aprueban traspaso de \$216 millones para la salud primaria ancuditana Título:

Pág.: 6 Cm2: 435,2

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 2.800 8.400

No Definida

## Aprueban traspaso de \$216 millones para la salud primaria ancuditana

Objetivo de la iniciativa visada por el concejo municipal, es mejorar los salarios en el contexto de la carrera funcionaria.

l Concejo Municipal de Ancud aprobó el traspaso de más de 200 millones de pesos destinados a trabajados de la Atención Primaria de Salud (APS), el que vendría a aumentar el porcentaje de los salarios de parte del perso-

Al respecto, el alcalde Carlos Gómez (indep.), detalló que "por primera vez durante nuestra administración, hemos aprobado -en concejo extraordinario- un traspaso de recursos para el área de Salud de nuestra Corporación, que asciende a 216 millones de pesos

Junto con ello, el jefe comunal agregó que lo anterior "corresponde al compromiso asumido por nuestra administración de aumentar las remuneraciones del personal de APS en un 12% parcelado y que se hace más allá de los incrementos entregados por el Estado. Es decir, aumentamos las remuneraciones con recursos propios, tanto de la corporación como del municipio, cumpliendo con lo pactado con nuestros traba-

Por su parte, el concejal



CERCA DE 4 SEMANAS MOVILIZADOS, FINALIZANDO EL 1 DE JULIO, ESTUVIERON LOS TRABAJADORES DE LA SALUD PÚBLICA DE ANCUD.

y presidente de la Comisión de Finanzas del ente colegiado, Samuel Mandiola (Evópoli), indicó que "hace un tiempo habíamos ya aprobado unos recursos por 116 millones de pesos para lo que se llama el artículo 45, que es un incentivo extra que se le da a la remuneraciones-en este caso-de la categoría A, que son químicos farmacéuticos y médicos".

"Lo que se busca con es-

to es que sea un poquito más competitivo y más interesante para los trabajadores, que en general este tipo de profesionales son más escasos en atención primaria y se busca un poco incentivar económicamente que haya más de este tipo de profesionales", advirtió. Añadió el edil que, sin

embargo, "en un dictamen de Contraloría, el cual fue investigado por la asesoría jurídica del municipio, se dio cuenta de que el municipio no podía entregar este aporte sino que tenía que pagarlo la corporación, por lo tanto ese saldo quedó ahí a favor y nosotros lo que aprobamos tiene que ver con que esos fondos se puedan ocupar para otro compromiso que es súper importante, que tiene que ver con la carrera funcionaria que era un reajuste de un

12% que va a los funcionarios de atención primaria en todas sus categorías".

Desde las organizaciones gremiales, la presidenta de la Asociación Nº2 de los Trabajadores de la Salud de Ancud. Catalina Hidalgo, que estuvo cerca de cuatro semanas movilizada, comentó que "lo que pasa es que nosotros en el año 2021 se hizo una solicitud y que fue acogida por la administración de generar de forma escalonada un mejoramiento de la carrera funcionaria, que tiene que ver con las remuneraciones de los funcionarios de la atención primaria, todos. Por lo tanto, lo que ellos (concejo) hicieron básicamente fue cambiar el uso de los recursos nada más". Igualmente, la dirigenta remarcó que "con las platas per cápita se cubrió el artículo 45 y lo que había transferido el municipio, que había aprobado, se transfirió o se cambió el uso para la carrera funcionaria de todos, ese porcentaje que faltaba este último año que era el 4%"

Sumó que "los montos son los mismos, los beneficiarios son todos los mismos, desde la categoría A a la F. Son alrededor de 500 funcionarios. En todo caso esto es tercera vez que pasaba por aprobación del concejo, porque ya en otras instancias se había aprobado porque siempre una modificación de la carrera funcionaria tiene que pasar por aprobación del concejo municipal, aunque lo haga la corporación tiene que pasar por aprobación del concejo por ley". O